

 Contenido archivado el 2022-12-07

Se necesitan datos para reducir las lesiones

La Comisión Europea ha publicado una convocatoria de propuestas para el programa de acción comunitario relativo a la prevención de lesiones en el marco de la acción en el ámbito de la salud pública (1999 - 2003). El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de las act...

La Comisión Europea ha publicado una convocatoria de propuestas para el programa de acción comunitario relativo a la prevención de lesiones en el marco de la acción en el ámbito de la salud pública (1999 - 2003).

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de las actividades de salud públicas que tratan de reducir la incidencia de las lesiones, especialmente las provocadas por accidentes domésticos o actividades de ocio. La labor se llevará a cabo a través de un seguimiento epidemiológico de las lesiones por medio de un sistema comunitario de recogida e intercambio de datos sobre lesiones basado en la consolidación y la mejora de los logros del antiguo sistema Ehlass. También se realizará mediante el intercambio de información sobre la utilización de dichos datos para contribuir a la determinación de las prioridades y de las mejores estrategias de prevención.

El presupuesto indicativo disponible en el año 2001 para financiar proyectos conforme a la presente convocatoria será de aproximadamente 1,3 millones de euros. Se dará prioridad a los proyectos de gran envergadura que tengan una clara dimensión política y en los que participen todos los Estados miembros y los países del EEE, o el mayor número de ellos, así como el máximo de países candidatos en los que hayan entrado en vigor las decisiones de los respectivos Consejos de asociación. Los proyectos que sean manifiestamente beneficiosos para la prevención de lesiones y para las estructuras y actividades de salud pública de la Unión Europea y, en definitiva, para sus ciudadanos, serán también prioritarios. Para más información, visite la siguiente dirección electrónica:

URL: http://europa.eu.int/comm/health/index_en.html 

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, mediante correo postal, preferiblemente certificado, a la siguiente dirección:

Comisión Europea

Programa relativo a la prevención de lesiones - DG SANCO/G/3

Bâtiment Jean Monnet

Office EUFO 3/3187

Plateau du Kirchberg

L-2920 Luxemburgo

O por mensajería privada o en mano a:

Comisión Europea

Programa relativo a la prevención de lesiones - DG SANCO/G/3

Bâtiment Euroforum

Office EUFO 3/3187

10 Rue Robert Stumper

L-2557 Luxemburgo

Última actualización: 11 Octubre 2000

Permalink: <https://cordis.europa.eu/article/id/15609-data-needed-to-reduce-injuries-/es>

European Union, 2025